

CONVOCATORIA

Ingreso a la Licenciatura

Universidad Veracruzana

Intercultural

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008,

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2018 - enero 2019 y cursar los programas educativos (carreras) Gestión Intercultural para el Desarrollo, de nivel licenciatura, en las sedes regionales: **Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y las Selvas de modalidad escolarizado**; y **Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico**, de nivel licenciatura en la sede regional **Totonacapan de modalidad mixta**, a presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará el día **19 o 20 de mayo de 2018**, conforme a los siguientes

Requisitos

1. Acudir a las instalaciones de la sede regional de su interés: **Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y las Selvas**, para recibir el apoyo en el proceso de registro y admisión.
2. Podrá solicitar un intérprete si es hablante de una lengua originaria del país (Art. 7. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas).
3. Realizar el registro por Internet con base en el **instructivo de registro del 14 de febrero al 20 de abril de 2018 en www.uv.mx/escolar/licenciatura2018**

Condiciones

Del registro por Internet:

1. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados y completar el registro. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Instructivo de registro.**
3. Subir al sistema una fotografía digital reciente, **del 14 de febrero al 4 de mayo de 2018**. La fotografía deberá cumplir con las características establecidas en el botón: **Cómo hacer la fotografía**.
 - a. Dos días hábiles después de subir la fotografía, deberá ingresar al portal con el Folio UV y contraseña para informarse si fue aceptada, en caso contrario subir una nueva fotografía.
4. Imprimir la **credencial para examen del 19 de abril al 18 de mayo de 2018**.
5. Llenar el estudio socioeconómico.

De la aplicación del examen:

6. Presentar el Examen de Ingreso en la sede, día y hora indicados en la **credencial para examen**.
7. Es obligatorio mostrar la **credencial para examen** y una identificación con fotografía reciente. Por ejemplo:
 - credencial de elector
 - cartilla de servicio militar nacional
 - pasaporte
 - licencia de conducir

- credencial escolar
 - certificado o constancia de estudios del último grado escolar
8. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora de funciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).
 9. En caso de no cubrir los lugares ofertados, el Consejo de Planeación de la entidad podrá valorar la pertinencia de abrir una segunda fase de registro y aplicación de Examen de Ingreso.

De los resultados:

10. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria a partir del **20 de junio de 2018**.
11. Los nombres de los aspirantes a cada programa educativo serán enlistados en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en el examen.
12. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada programa educativo. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Programas educativos**.
13. Con el propósito de incorporar a estudiantes destacados en diferentes disciplinas deportivas, académicas o artísticas; a los aspirantes que cuenten y acrediten reconocimientos nacionales o internacionales con antigüedad menor a tres años, se sumarán a la calificación final de su examen de ingreso hasta 10 puntos adicionales de un máximo de 100. La cantidad de puntos que corresponda será determinada por las Direcciones Generales de Área Académica o comisión que se designe para ello, y avalada por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad. Para conocer el proceso de otorgamiento de este beneficio **consulte en el portal de la convocatoria el botón: Desempeño Deportivo, Académico o Artístico**.

De la inscripción:

Las inscripciones se realizarán **del 2 al 9 de agosto de 2018** y debes realizar lo siguiente:

14. Imprimir la ***ficha de inscripción***.
15. Subir al sistema **del 20 de junio al 1 de agosto de 2018**, los siguientes documentos digitalizados. Los documentos deberán cumplir con las características establecidas en el botón: **Documentos de Inscripción**. Es importante hacer notar que adicionalmente deberá presentar los documentos para la inscripción, descritos en el punto 18 de esta misma convocatoria.
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Certificado de estudios completos de bachillerato ó constancia de estudios que demuestre que ha acreditado la totalidad de sus asignaturas y que se encuentra en trámite la solicitud del mismo.
16. Acudir personalmente a la sede regional en la fecha y hora asignada en la ***ficha de inscripción***.
17. Mostrar identificación en original.
18. Para inscribirse es obligatorio:
 - a. Entregar acta de nacimiento original o copia certificada del acta de nacimiento en línea (www.gob.mx/actas).
 - b. Presentar original y copia del certificado de estudios completo de bachillerato. En caso de no contar con el certificado, será aceptada temporalmente la constancia de estudios que demuestre que ha acreditado la totalidad de sus asignaturas y que se encuentra en trámite la solicitud del mismo.
 - c. Entregar comprobante de la orden de pago por los derechos de inscripción, que será expedida en la facultad.
 - d. En caso de que los estudios de bachillerato hayan sido cursados en el extranjero, deberá presentar original y copia del certificado de revalidación de estudios o el comprobante del trámite respectivo.
19. Presentar carta de exposición de los motivos que le impulsan a ingresar a la Universidad Veracruzana Intercultural.
20. Presentar carta de recomendación expedida por una autoridad local, de acuerdo a la región de procedencia.
21. Presentarse en la sede regional de su interés para una entrevista en su lengua local.

22. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de licenciatura o TSU.

De los lugares disponibles:

23. Se publicará en el portal de la convocatoria el **11 de agosto de 2018** el total de lugares disponibles. **Consulte el portal de la convocatoria en el botón: Lugares disponibles.**
24. Podrán solicitar un lugar disponible, del **11 al 13 de agosto de 2018**, los aspirantes que no obtuvieron un lugar con derecho a inscripción en primera lista y presentaron Examen de Ingreso en el mismo programa educativo (carrera, región y modalidad).
25. Para participar por un lugar disponible, es obligatorio realizar una solicitud de registro en línea, siguiendo el procedimiento: **"cómo solicitar un lugar disponible"**.
26. Los lugares con derecho a inscripción se asignarán en orden descendente, según el lugar ocupado en la primera lista de resultados del **20 de junio de 2018**.
27. Los resultados se publicarán el **14 de agosto de 2018**.
28. La inscripción se realizará el **16 y 17 de agosto de 2018**.
29. Para inscribirse es necesario cumplir los puntos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la presente convocatoria.

Consideraciones importantes

1. Se cancelará el registro del aspirante que:
 - a. Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
 - b. Cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
2. No se permitirá el ingreso a la sede del examen a quien:
 - a. Se encuentre en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
 - b. Porte gorra, sombrero, capucha o lentes para sol.
 - c. Intente introducir teléfono celular, audífonos, reproductor de audio o cualquier dispositivo electrónico (excepto calculadora de funciones básicas).
3. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
4. Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país.
5. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
6. Este proceso de admisión se regirá por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, Estatuto General, Estatuto de los Alumnos 2008, y normatividad universitaria vigente aplicable.
7. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, serán turnados por la Universidad Veracruzana Intercultural a la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Xalapa-Enríquez, Veracruz. **13 de febrero de 2018**

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD